

## FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Evaluación del desempeño de la aplicación de recursos federales con base en indicadores estratégicos y de gestión (ED-IEG), 2012.	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 15/08/2013.	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 30/10/2013.	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b> Lic. Elvia Ríos Anaya.	<b>Unidad administrativa:</b> Unidad de Evaluación de Resultados (UER).
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b> Contar con una valoración del desempeño de los recursos públicos federales en el estado de Querétaro para el periodo 2012.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar la orientación estratégica del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y conocer los resultados obtenidos a través de indicadores estratégicos y de gestión.</li> <li>2. Conocer los avances en términos de la identificación y cuantificación de la población beneficiaria.</li> <li>3. Analizar la evolución del presupuesto ejercido del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).</li> <li>4. Identificar los aspectos susceptibles de mejora y, en su caso, los avances obtenidos.</li> </ol>	
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b> Ésta es una evaluación de tipo cualitativo. Se realiza a través de un trabajo de gabinete y se elabora a partir de la información (evidencias documentales) que proporcionaron los servidores públicos adscritos al Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP), a la Secretaría de Gobierno (SEGOB), a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y a la Procuraduría General de Justicia (PGJ); para los efectos de esta evaluación, el CESP funcionó como entidad coordinadora de los trabajos por parte de las entidades evaluadas. Asimismo, se realizaron reuniones con personal de la UER y las entidades evaluadas, para dar	

a conocer los alcances de la evaluación así como los criterios; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas, y comunicar los resultados de la evaluación. A partir del análisis de la información documental, los objetivos de evaluación serían atendidos con una organización en cuatro grandes temas: 1) Resultados finales; 2) Cobertura poblacional; 3) Presupuesto invertido, y 4) Aspectos susceptibles de mejora. Éstos constituyen los temas de evaluación.

**Instrumentos de recolección de información:**

**Cuestionarios:** \_\_\_\_\_ **Entrevistas:** \_\_\_\_\_ **X Formatos:** \_\_\_\_\_ **X Otros:** \_\_\_\_\_ **X**

**Especifique:** Página electrónica institucional.

**Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

- Se utilizaron los criterios establecidos en los términos de referencia ED-IEG 2012 para satisfacer el contenido de los cuatro temas definidos de forma específica para esta evaluación.
- Se realizaron reuniones con la participación del personal de la UER y de servidores públicos de las entidades evaluadas del FASP (CESP, SEGOB, SSC y PGJ) para presentar los alcances y criterios de la evaluación; plantear y aclarar dudas, y establecer calendarios de trabajo.
- Un evaluador de programas analizó la información documental proporcionada por las entidades evaluadas del FASP (reportes institucionales que permiten conocer el destino del gasto, metas programadas y alcanzadas, información del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, PASH), misma que complementó con la que le entregó la UER (evaluaciones previas y normatividad aplicable).
- Durante el proceso, el evaluador de programas y los servidores públicos de las entidades evaluadas del FASP estuvieron en constante comunicación con el fin de mejorar la información necesaria para realizar la evaluación.
- Al final, se llevó a cabo una reunión donde el evaluador de programas presentó los resultados ante el personal de las entidades evaluadas con el fin de que éste los validara o, en su caso, presentara información adicional.

**2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**

**2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

1. El FASP ha sido un mecanismo ordenado de programación y presupuestación de acciones orientadas a reforzar la capacitación y equipamiento de los cuerpos de seguridad del estado, así como a la infraestructura de inteligencia policial.

2. La tendencia de los indicadores estratégicos “Tiempo de atención a la sociedad en los Control de Control, Comendo y Cómputo y Comunicaciones (C4s) del Ramo 33” y “Porcentaje de la eficiencia en las metas de profesionalización de las corporaciones policiales del Ramo 33” muestran un desempeño favorable. El indicador de gestión “Porcentaje de gasto del Ramo 33, ejercido en el eje estratégico de profesionalización” presenta un descenso.
3. Existe diversidad de indicadores definidos por los ejecutores asociados al tema de seguridad pública: los de programas presupuestarios y recomendaciones de evaluaciones externas que requieren ser articulados a través del ajuste de instrumentos de planeación y programación que incluyan un diagnóstico de la situación que prevalece en materia de seguridad pública en el estado.
4. Sobre las poblaciones potencial, objetivo y atendida, no se tuvieron evidencias de sus definiciones de forma explícita. Se destaca que los procesos de programación de acciones de los recursos del FASP se aplican de acuerdo a lo establecido en la normatividad; sin embargo, se considera que las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo pueden mejorar el seguimiento a los indicadores establecidos para medir avances y son susceptibles de subsanarse de manera inmediata.
5. Asimismo, es necesaria su definición para realizar un análisis diacrónico de la mejora que se va logrando en la población atendida; lo anterior apoyará los procesos de transición hacia una gestión para resultados.
6. El presupuesto del FASP para el estado de Querétaro ha tenido un incremento real desde el año 2010, con una tasa de variación promedio de 4.6% (2010-2012).
7. Existe un rezago en el ejercicio presupuestal, tema que se está atendiendo de manera coordinada con las entidades ejecutoras.
8. El análisis de presupuesto por capítulo de gasto, para 2012, muestra que los rubros con rezago en su aplicación son servicios personales, servicios generales y obra pública.
9. La entidad evaluada no presentó evidencias de avances derivados de evaluaciones anteriores, aunque sí mostró un documento elaborado y entregado a la UER.
10. Existen diversos ejercicios de evaluación realizados por externos (INSAD y UAQ) que ofrecen una variedad de recomendaciones que, de analizarse, valorarse su pertinencia y atenderse, se convierten en fortalezas considerables para mejorar el desempeño del FASP.

**2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

**2.2.1 Fortalezas:**

1. El CESP es el organismo encargado de propiciar acciones conjuntas entre las autoridades de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno y de formular propuestas para el Programa Estatal de Seguridad Pública, así como de evaluar su desarrollo; lo anterior permitiría hacer evidente la vinculación con el FASP.
2. Existe un avance en materia de seguimiento y evaluación que ha incluido la capacitación a servidores públicos y la construcción de una matriz de indicadores para resultados (MIR) para los programas presupuestarios de los organismos de seguridad pública en el estado; además, se percibe avance en la cultura de la evaluación.
3. Se han aplicado evaluaciones externas, lo cual brinda información para la mejora de la gestión.
4. Se han aplicado recursos para alcanzar las metas de profesionalización de los agentes.
5. Se han emprendido acciones para lograr mayor oportunidad en trámites relacionados con la aplicación de los recursos.

**2.2.2 Oportunidades:**

1. El presupuesto del FASP presenta un permanente incremento.
2. La normatividad emitida por la Federación permite conocer con claridad los objetivos que debe cumplir la entidad, lo que facilitaría la definición de objetivos estatales. Ejemplo: la delimitación de poblaciones objetivo y potencial.
3. El tema de seguridad se mantiene por la Federación en un lugar prioritario.

**2.2.3 Debilidades:**

1. Baja alineación de los documentos de planeación y programación estatales con los objetivos del FASP.
2. En el FASP aún se está en proceso de consolidar los ejercicios de planeación que incluyen la definición de indicadores estratégicos y de gestión, con sus fichas técnicas correspondientes.
3. Se ha pospuesto el seguimiento y registro de las acciones dirigidas a mejorar los procesos de monitoreo y evaluación, entre las que destacan la mejora de la calidad de los medios de verificación para la construcción de indicadores.

**2.2.4 Amenazas:**

1. Modificaciones en los criterios de asignación presupuestal por parte de la Federación.

### 3. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. El FASP ha sido un mecanismo ordenado de programación y presupuestación de acciones orientadas a reforzar la capacitación y equipamiento de los cuerpos de seguridad del estado, así como a mejorar la infraestructura de inteligencia policial. Se considera de gran importancia concretar un ejercicio de planeación que conecte diagnósticos precisos con mecanismos de monitoreo y evaluación, para mejorar su eficacia y eficiencia.
2. Avanzar hacia una gestión basada en resultados requiere de la precisión de las poblaciones potencial y objetivo de los programas; dicha carencia es susceptible de ser subsanada. Lograrlo permitirá generar un reporte preciso del avance diacrónico de la población atendida.
3. El presupuesto del FASP presenta una tendencia al incremento; en cuanto a su aplicación, se requiere lograr mayor oportunidad.
4. Los esfuerzos en materia de evaluación, seguimiento y capacitación para realizar estas tareas de forma lógica son muy reconocibles. Sin embargo, a juzgar por las evidencias que el evaluador tuvo a la vista, no han cristalizado en una “cultura de la evaluación” homogénea y sólida entre el personal evaluado.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Actualizar el ejercicio de planeación y programación para el estado de Querétaro, considerando las determinaciones de la Federación y la importancia de la definición explícita de objetivos para el FASP en Querétaro.
2. Realizar, con todos los involucrados de la ejecución, un ejercicio participativo que con base en la metodología de marco lógico (MML), permita construir una MIR comprehensiva del FASP y establecer vinculaciones con los indicadores de los programas presupuestarios, elaborar sus fichas técnicas y determinar su seguimiento puntual.
3. Continuar con el trabajo de capacitación a los servidores públicos relacionados con FASP en el uso de la MML y la definición de indicadores con el fin de mejorar el proceso técnico de su elaboración.
4. Revisar los procesos de gestión que han originado el descenso del indicador correspondiente al “Porcentaje de gasto del Ramo 33, ejercido en el eje estratégico de profesionalización”, así como aquéllos asociados al presupuesto en los capítulos de gasto de servicios personales, servicios generales y obra pública.

5. Elaborar un diagnóstico que permita analizar la causalidad del fenómeno de la seguridad pública para Querétaro e incorporarlo al proceso de planeación.
6. Utilizar las definiciones de población especificadas en los anexos técnicos del FASP para los programas de prioridad nacional; esto apoyará los criterios que permitan determinar la población objetivo, potencial y atendida.
7. Elaborar un documento específico que complemente a los que se generen, para la programación y aplicación de los recursos con el fin de hacer un seguimiento puntual del avance que va presentando la población atendida con los recursos del FASP.

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
<b>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:</b> Javier Enrique Jiménez Bolón.
<b>4.2 Cargo:</b> Coordinador Técnico.
<b>4.3 Institución a la que pertenece:</b>
<b>4.4 Principales colaboradores:</b> Luis Alberto Fernández García.
<b>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b> ejimenez@correo.xoc.uam.mx.
<b>4.6 Teléfono (con clave lada):</b> (55) 3233 1907.
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
<b>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):</b> Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2012.
<b>5.2 Siglas:</b> FASP.

<b>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):</b> Consejo Estatal de Seguridad Pública (institución que sirvió, para los efectos de esta evaluación, como enlace con las entidades evaluadas).	
<b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) programa(s):</b> Poder Ejecutivo    X    Poder Legislativo        Poder Judicial        Ente Autónomo	
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):</b> Federal                            Estatal                            X    Local	
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b>	
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</b> Secretaría de Gobierno (SEGOB). Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC). Procuraduría General de Justicia (PGJ).	
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>	
<b>Nombre:</b>  Lic. Jorge López Portillo Tostado Teléfono: (442) 238 5041 jlopezportillo@queretaro.gob.mx  Cap. Adolfo Vega Montoto Teléfono: (442) 309 1400 avegam@queretaro.gob.mx  Lic. Arsenio Durán Becerra Teléfono: (442) 238 7600 aduranb@queretaro.gob.mx	<b>Unidad administrativa:</b>  Secretario de Gobierno  Secretario de Seguridad Ciudadana  Procurador General de Justicia del Estado

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>	
<b>6.1.1 Adjudicación Directa</b>	<b>6.1.2 Invitación a tres</b>
<b>6.1.3 Licitación Pública Nacional</b>	<b>6.1.4 Licitación Pública Internacional</b>
<b>6.1.5 Otro:</b> X (Señalar) Contratación por honorarios, asimilados y profesionales.	
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b> Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas.	
<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b> \$65,660.38.	
<b>6.4 Fuente de financiamiento:</b> Recursos propios.	
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>7.1 Difusión en internet de la evaluación:</b> <a href="http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx">http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx</a> <a href="http://evaluacion.queretaro.gob.mx/">http://evaluacion.queretaro.gob.mx/</a>	
<b>7.2 Difusión en internet del formato:</b> <a href="http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx">http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx</a> <a href="http://evaluacion.queretaro.gob.mx/">http://evaluacion.queretaro.gob.mx/</a>	